Informe de Interventoría 001

De <interventoriabochalemacctv@comunipingenieria.com>
Destinatario Planeacion <planeacion@bochalema-nortedesantander.gov.co>
Fecha 2023-12-19 10:54

INFORME DE INTERVENTORIA 001.pdf (~11 MB)

INT-CM004-006-2023

Señores
Alcaldía Municipal de Bochalema
Att. Secretaria de Planeación Municipal
Ciudad

Cordial Saludo:

Remito por medio de la presente Informe de Interventoría mensual correspondiente al periodo del 28 al 30 de Noviembre de 2023

sin otro particular

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Director de Interventoría

INFORME DE INTERVENTORIA MENSUAL No. 01

PERIODO: DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

CONTRATO No. LP 003-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO SIES 2023

OBJETO: BOCHALEMA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.
CM-004 DE 2023

CONTRATISTA: IVAN MAURICIO BRITO MEJIA

OBJETO: En cumplimiento de las funciones adquiridas en el contrato de interventoría N° CM-004 DE 2023, INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1612 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE BOCHALEMA – NORTE DE SANTANDER

SUPERVISOR: ARQ. LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ

BOCHALEMA, DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

INTRODUCCION

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES
1.1 PROCESO DE SELECCIÓN
1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO
2.1 DESCRIPCION GENERAL
2.2 LOCALIZACION
2.3 ALCANCE
2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
3.1.1 INFORME CONTRACTUAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO
3.2.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN
3.2.2 AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS
3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES
3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS
3.4.1 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO
3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS
3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA
3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA
3.8.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO
3.8.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA
3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES
3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
3.10.1 DOTACIÓN DEL PERSONAL
3.10.2 SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA
3.10.3 ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA
3.10.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
3.11 PERMISOS Y LICENCIAS
3.11.1 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA
3.11.2 LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES

3.11.3 LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
3.11.4 OTROS PERMISOS REQUERIDOS
3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA
3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION

4 ASPECTOS TECNICOS
4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES
4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA
4.3 AVANCE
4.3.1 AVANCE FÍSICO
4.3.2 AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL
4.4 PROGRAMACION DE LA OBRA
4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA
4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS
4.7 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

5 ASPECTOS FINANCIEROS
5.1 CONDICIONES FINANCIERAS
5.1.1 CONTRATO DE SUMINISTRO
5.1.2 CONTRATO DE INTERVNETORIA
5.1.3 MANEJO DEL ANTICIPO
5.1.4 APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO
5.1.5 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
5.1.6 CONTROL DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

6 ASPECTOS AMBIENTALES
6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

7 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

8 CONCLUSIONES

INTRODUCCION

Este informe corresponde a las labores administrativas, técnicas y financieras desarrolladas por la interventoría mediante el Contrato N° CM-004 DE 2023, cuyo objeto es INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1612 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE BOCHALEMA – NORTE DE SANTANDER. En este informe se describe el trabajo de supervisión y control realizado por la Interventoría al Contrato No. LP-003-2023 de 2023 que tiene por BOCHALEMA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II, en el periodo del 28 al 30 de Noviembre 2023, Este contrato fue adjudicado al contratista seleccionado por la ALCALDIA MUCIPAL DE BOCHALEMA, el cual corresponde al CONSORCIO SIES 2023 cuyo representante legal es el Ing. Rafael Pabón López y tiene un plazo de Tres (03) meses.

En este documento, se encontrará información general, se describen las actividades ejecutadas dentro del marco contractual del contrato en mención, firmado y legalizado con pólizas que amparan la ejecución de los trabajos, avance de actividades, durante el periodo se realizaron actividades relacionadas con Revisión, ajustes a Estudios y Diseños, verificación y aprobación de Compras, en el cual se trabajó con el equipo técnico requerido en los pliegos del contrato y de interventoría, realizando visita a terreno.

El presente informe se desarrolla de acuerdo a la metodología indicada por el ente contratante para la presentación de documentación técnica de Interventoría en contratos y describe las labores tanto técnicas como administrativas que se llevaron a cabo en el transcurso del periodo mencionado.

El grupo de trabajo de la Interventoría está conformado por un Ingeniero Electrónico como Director de la consultoría, un Residente de Interventoría (Ing. Electrónico), Residente Civil de Interventoría (Ing. Construcción y gestión en arquitectura), Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo y asesores profesionales para abordar esta ejecución.

Se realizó un avance físico del 3.23 %, periodo del 28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

La alcaldía del municipio de Bochalema adelanto el proceso de contratación No. LP 003-2023, cuyo objeto es "BOCHALEMA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II", de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, art. 13 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 18 de la ley 80 de 1993 y demás normatividad concordante, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité estructurador y verificador (componente Jurídico- Técnico y Financiero).

Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a CONSORCIO SIES 2.023 representante Legal RAFAEL PABON LOPEZ, mediante ACEPTACION de la invitación el 01 de Noviembre de 2.023.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación (No.454 del 1/noviembre/2023), se procedió a la suscripción del contrato No. LP 003-2023 entre el señor Municipio de Bochalema y la firma contratista CONSORCIO SIES 2.023 representada por RAFAEL PABON LOPEZ, el cual tiene por objeto "BOCHALEMA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II", por valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($1.737.279.281) y un plazo de ejecución de TRES (3) MESES.

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCION GENERAL

El municipio de Bochalema presenta una constante problemática que corresponde a la constante de algunos delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana afectando los sectores residenciales y comerciales de la jurisdicción que componen la Estación de Bochalema.

En la búsqueda de Fortalecer la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Línea Estratégica de Política, 7.10 – Tecnología para la convivencia y la seguridad ciudadana, sub-línea, 7.10.1 – Cámaras para mejorar la vigilancia y el control, permitiendo la oportunidad de alinear el uso de tecnología con el servicio de policía, mejorar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en los puntos críticos del Municipio, para generar una prioridad en la prevención.

Por lo anterior el Municipio de Bochalema busca con este proceso la ampliación del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV); para optimizara y fortalecer la parte tecnológica de la Policía Nacional, permitiendo una acertada intervención policial generando condiciones que permiten el ejercicio de los derechos y libertades públicas, la mejora continua de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Bochalema.

Se presenta la alternativa de solución a la problemática mediante la IMPLEMENTACION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1612 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE BOCHALEMA – NORTE DE SANTANDER.

2.2 LOCALIZACION

Bochalema es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Norte de Santander. Es catalogado como uno de los municipios más hermosos y turísticos de este Departamento. Los turistas nacionales y extranjeros lo prefieren por su tranquilidad, su exquisito clima, por la belleza de sus paisajes con una arquitectura virreinal y por su cercanía con la capital del Departamento, tiene un clima promedio de 23 °C y está a una distancia de Cúcuta de 43° kilómetros.

El territorio municipal limita por el norte con San Cayetano y Cúcuta, por el oriente con Los Patios y Chinácota, por el sur con Pamplonita, por el sur- occidente con Cucutilla y por el occidente con Arboledas y Durania.

Superficie 17 100 hectáreas / 171,00 km²
Altitud del Municipio 1.026 metros

Coordenadas geográficas
Latitud: 7.617
Longitud: -72.65
Latitud: 7° 37' 1" Norte
Longitud: 72° 39' 0" Oeste

Veredas que conforman el Municipio: Agua Blanca, Agua Negra, Batatas, Buenavista Alta, Buenavista Baja, Cachiri, Calaluna, El Laurel, El Naranjal, El Salto, El Talco, La Colonia, La Selva, Limoncito, Nebraska, Orope, Peñaviva, Portachuelo, Porvenir Alto, Porvenir Bajo, Ramaditas, San Antonio de la Torre, Terebinto y Zarcutá.



Imagen N°1 Localización General Municipio de Bochalema. Fuente Google Earth



Imagen N°2 Localización Puntos de Cámaras en el Municipio de Bochalema. Fuente Google Earth

2.3 ALCANCE

El desarrollo del objeto consta de Veintidós (22) puntos de cámaras, Dos (02) radio enlaces, los cuales se instalan en el casco urbano del Municipio, en puntos estratégicos predeterminados en compañía de la Policía Nacional teniendo en cuenta los indicies de criminalidad y demás delitos reportados, así mismo cuenta con un Centro de Control y Monitoreo dentro de la Estación de Policía el cual cuenta con Dos (02) pantallas nuevas y Una (01) existente de Fase I desde donde se verá el sistema completo siendo operado por personal especializado de la Policía.

2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

Una vez realizado la legalización del contrato con su respectiva acta de inicio de fecha 28 de Noviembre de 2023, el contratista inicia la etapa de Estudios y Diseños la cual desarrolla de acuerdo con los lineamientos exigidos por el Ministerio del Interior en su anexo 24 (Entregable Mínimos de Estudios y Diseños), en el cual se entregaron los ítems que se relacionan, verificados con anterioridad por la interventoría y aprobados por las partes (Interventoría y Ministerio del Interior) el 12 de Diciembre de 2.023.

1. Acta de visita suscrita con la Entidad Territorial: Corresponde a la visita inicial realizada con el fin de revisar y validar las instalaciones físicas donde se instalarán los proyectos, este

documento de estar firmado por la entidad territorial, por el contratista, policía nacional del municipio, interventoría

2. Alcances y diseño de obras civiles y arquitectónica, que incluya cantidades de obra de la Adecuación física centro de monitoreo, obras civiles en calle, CAIs, nodos, puntos de visualización de incluir memorias de cálculo
3. Cálculo de carga térmica centro de monitoreo y cuarto técnico existentes y propuestos, con el fin de dimensionar la capacidad del sistema de aire acondicionado a instalar en el sitio.
4. Levantamiento de cargas eléctricas existentes.
5. Diseño eléctrico del centro de monitoreo, nodos y CAIs proyectados.
6. Diseños en 2d y 3d del centro de monitoreo, CAIs, nodos, puntos de visualización.
7. Detalle del tendido de la fibra (aérea y canalización subterránea) Con su respectivo trazado y levantamiento de cartera de postes a usar para el tendido de Fibra óptica.
8. Realización del Site Survey del proyecto. Esquema y fotografía en el cual se detalle:
9. Factibilidad inicial de los permisos requeridos, teniendo en cuenta las rutas del diseño. De acuerdo a las áreas o sitios a intervenir contemplados en los diseños, se debe presentar por escrito el permiso o la factibilidad de intervención expedida por la entidad competente que tenga la autonomía de autorizar las intervenciones que requieran realizarse en dicho sitio.
10. Presupuesto detallado del proyecto.
11. Estudios de interferencia para los enlaces inalámbricos necesarios. Para el buen diseño de una red de radios, se requiere que en el sitio se haga verificación, simulación, análisis y conclusiones de los equipos y la tecnología utilizada
12. Topología de la red.
13. Especificaciones técnicas de la solución el cual incluye el diseño detallado con sus componentes para cada uno de los sistemas.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de suministro

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA DE BOCHALEMA
INTERVENTOR EXTERNO:	IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
SUPERVISOR:	LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ
CONTRATO No:	CM-004 DE 2023 de fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO:	Contrato N° CM-004 DE 2023, cuyo objeto es INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMLEMENTACION DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1612 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE BOCHALEMA – NORTE DE SANTANDEROPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO.

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	CONSORCIO SIES 2023
NIT. No:	901.770.539-9
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL PABON LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. No. 88.269.550
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.775.706.767
PLAZO CONTRACTUAL:	TRES (03) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. CD AL 0322-001 DE ABRIL DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. CD AL 0826-001 DE AGOSTO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. RP AL 1121-001 / 002 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO:	28/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/02/2024
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 28/11/2023 AL 30/11/2023
DIAS TRANSCURRIDOS:	3 DIAS

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por la el Municipio de Bochalema en el Contrato No. LP 003-2023, se suscribe con la compañía de seguros el estado S.A, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA DIECISIETE del Contrato así:

3.2.1 Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 23/11/2023 por la aseguradora Seguros del Estado S.A, tomadas por CONSORCIO SIES 2023 y como beneficiario MUNICIPIO DE BOCHALEMA, Dichas pólizas fueron aprobadas por el Alcalde Municipal DUGLAS SEPULVEDA CONTRERAS y el Secretario de Planeación LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ, mediante certificación firmada por el Secretario de Planeación el 28/11/2023.

CUMPLIMIENTO.								
Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	23/11/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	11-44 101212252	$ 173.727.928,10	21/11/2023	21/06/2024	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 28/11/2023
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO			$ 694.911.712,40	21/11/2023	21/02/2024	
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENT O DE LOS BIENES			$ 347.455.856,20	SI AMPARA	2 AÑOS	
		PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONE S LABORALES			$ 173.727.928,10	21/11/2023	21/02/2027	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.								
Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	23/11/2023	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S. A	11-40 101057260	$ 347.455.856,20	21/11/2023	21/02/2024	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 28/11/2023

De acuerdo con las garantías exigidas por la el Municipio de Bochalema en el Contrato No. CM-004 de 2023, se suscribe con la Compañía de Seguros Mundial, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA VIGESIMO PRIMERA del Contrato así:

CUMPLIMIENTO.								
Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	24/11/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	CG-1050157	$ 15.004.710,00	22/11/2023	22/08/2024	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 28/11/2023
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENT O DE LOS BIENES			$ 15.004.710,00	22/11/2023	22/08/2024	
		PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONE S LABORALES			$ 7.502.355,00	22/11/2023	22/02/2027	

3.2.2 Ampliaciones a las pólizas

Sin modificaciones al presente informe.

3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha del presente informe no se han impuesto multas o sanciones al contratista.

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

3.4.1 Modificaciones y/o Adiciones al Contrato

Durante la ejecución del contrato de suministro con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Actos Administrativos contrato de Suministro LP-003-2023

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
28/11/2023	Acta de inicio	*Una vez se realizó la legalización del contrato se procedió a realizar acta de inicio.*	• *CONSORCIO SIES 2023 R/L RAFAEL PABON* • *LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL SUPERVISOR DESIGNADO*

Durante la ejecución del contrato de Interventoría con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Actos Administrativos contrato de Interventoría CM-004 de 2023

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
28/11/2023	Acta de inicio	*Una vez se realizó la legalización del contrato se procedió a realizar acta de inicio.*	• *ING. IVAN MAURICIO BRITO MEJIA INTERVENTORIA EXTERNA* • *LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL SUPERVISOR DESIGNADO*

3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante la ejecución del contrato de Suministro con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comités solicitado por el Contratista y desarrollado entre las partes interesadas:

Relación de Comité

fecha	N° de Acta	Temas Tratados	Participantes
29/11/2023	001	1. Socialización por parte del Contratista CONSORCIO SIES 2023 del Contrato de Suministro N° LP-003-2023 cuyo objeto es: *"BOCHALEMA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II."* 2. Solicitud cambio de ubicación del centro de monitoreo y control por espacio para la ampliación	ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON ANA BOLENA MEZA MORA LEONEL ARTURO CORTEZ ELKIN LEON JOAQUI BURBANO EDGAR ALEXANDER PEÑARANDA JORGE EMANUEL VERGARA CALA ALEXANDER GARCIA PATIÑO IVAN MAURICIO BRITO MEJIA

3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato de con corte a la fecha del presente informe, no se ha Enviado ni Recibido correspondencia.

3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA

A la fecha del presente informe no se presenta las actividades realizadas en el tiempo que va de ejecución.

3.8 CONTROL SOCIAL DEL CONTRATO

3.8.1 Socialización del proyecto

Se realizo la socialización con representantes de la Alcaldía de Bochalema, policía, contratista e interventoría del proyecto a quienes se les dio a conocer el alcance y funcionamiento de CCTV que será instala en la cabecera municipal y el plazo de ejecución del mismo.

3.8.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA

A la fecha del presente informe no se conformado ninguna veeduría.

3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

A la fecha del presente informe no se ha iniciado el proceso de vinculación de personal por parte del contratista.

3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1 Dotación del personal

A la fecha del presente informe no se ha requerido entrega de dotación.

3.10.2 Señalización

Para la ejecución de la Fase I de los diseños y estudios no es necesaria la señalización.

3.10.3 Accidentalidad

De acuerdo al cronograma de actividades el contratista se encuentra en el proceso de legalización de contrato y posterior inicio de la ejecución de estudios y diseños y no se han presentado accidentes laborales.

3.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual “consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.”

3.11 PERMISOS Y LICENCIAS

3.11.1 Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística

No aplica

3.11.2 Licencia o permisos ambientales

Para el presente proyecto el contratista debe solicitar ante la entidad ambiental CORPONOR la licencia correspondiente de ser necesaria.

3.11.3 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

NO APLICA

3.11.4 Otros Permisos requeridos

(De acuerdo a la naturaleza de las obras a ejecutar, la Interventoría debe relacionar en este informe otros permisos que son necesarios tramitar para el normal desarrollo de los trabajos como es el caso de permisos de servidumbres, permisos para cierre temporal de vías públicas, entre otros. En este aparte se deben relacionar todos estos permisos tramitados, ante quien se tramitaron y su fecha de expedición. Para el caso del cierre e intervención de vías de orden secundario o vías urbanas se debe presentar el Plan de Manejo de Transito ante al Instituto de Transito Departamental o Municipal para su respectiva aprobación, o ante el Inspector Municipal, según corresponda.)

3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

a la fecha del presente informe no se requiere maquinaria.

3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION

(Para proyectos que de acuerdo a la naturaleza de las actividades a ejecutar requieran PMT y/o Plan de señalización, en el informe la interventoría debe señalar el seguimiento que ha realizado a la implementación de estos planes e indicar el cumplimiento por parte del contratista; de no requerirse alguno o ninguno de ellos debe señalarlo igualmente.)

a la fecha del presente informe no se han labores de obra.

4. ASPECTOS TECNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato suscrito entre el LA NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON CON EL MUNICIPIO DE BOCHALEMA y la firma contratista CONSORCIO SIES 2023 contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de Seis (06) meses.

FICHA TECNICA DEL CONVENIO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONVENIO	
ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL CONVENIO:	LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE BOCHALEMA – NORTE DE SANTANDER
SUPERVISOR MINISTERIO DEL INTERIOR:	SERGIO ANDRES VEGA NOVA
CONVENIO No:	1612 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR ACCIONES, ACTIVIDADES Y COMPROMISOS CONJUNTOS, TENDIENTES AL ESTUDIO, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV PARA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, PARA LO CUAL OBTENDRÁ APORTES FINANCIEROS DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON - SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL PROYECTO, POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Para el periodo del presente informe no se han ejecutado cantidades para cada uno de los ítems del contrato:

4.3 AVANCE

4.3.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS

De acuerdo al periodo del presente informe, se presenta un avance de ejecución del 3.23% y un avance de obra acumulado del 3.23%, haciendo falta por ejecutar un 96.77% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.

Presente una gráfica comparando el 3.23% ejecutado vs él 100% por ejecutar.

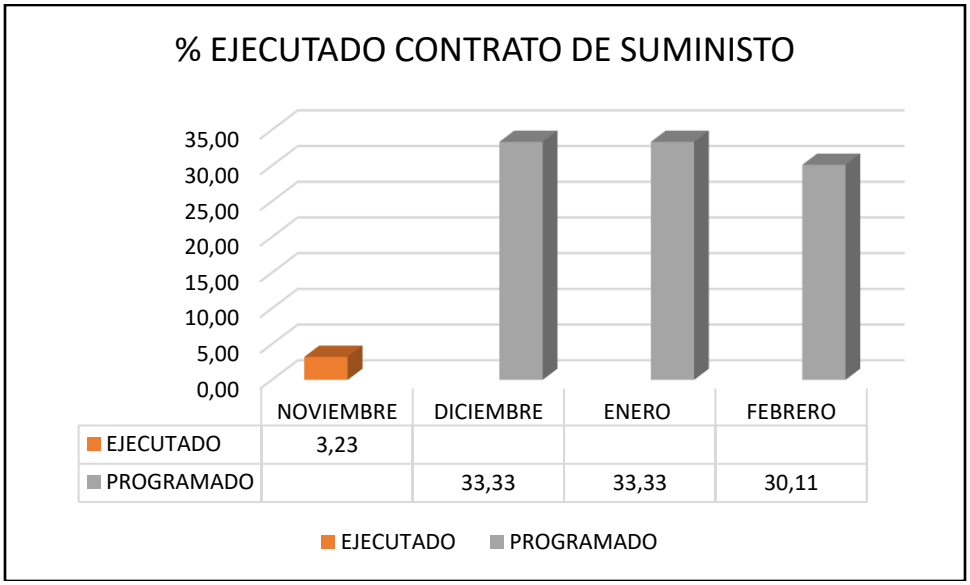


Gráfico N°1 Avance Físico ejecutado contrato LP-003-2023

4.3.2 Avance del plazo contractual

Con respecto al plazo contractual, de los Tres meses establecidos en la minuta del contrato, ha transcurrido Tres (03) días desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe, lo cual equivale a un 3.23% del total del plazo contractual, restando Dos (02) meses y Veintiocho (28) días para finalizar las actividades del contrato y proceder a entregar.

A la fecha del presente informe no se han presentado suspensiones. Ni ha tenido adición en tempo.

En cuanto al estado del tiempo para el periodo del presente informe No se ha iniciado obras en terreno.

PLAZO CONTRACTUAL	*TRES (03) MESES*
TIEMPO SUSPENDIDO	*cero (00) DIAS*
PLAZO ADICIONADO	*N.A*
PLAZO EJECUTADO	*Tres (03) Días*
PLAZO POR EJECUTAR	*Dos (02) meses y Veintiocho (28) días*
% PLAZO EJECUTADO	*3.23%*

4.4 PROGRAMACION DEL CONTRATO

Para el presente informe el contratista no ha presentado programación de actividades.

4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

A la fecha del presente informe no se han presentado imprevistos en la ejecución de la etapa de estudios y diseños del contrato.

4.6 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 28 al 30 de Noviembre de 2023, la firma contratista se encuentra iniciando el proceso de Estudios y Diseños.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 CONDICIONES FINANCIERA

A continuación, podemos ver el desarrollo de los aspectos financieros de cada contrato a corte del presente informe.

5.1.1 CONTRATO DE SUMINISTRO LP-003-2023

DESCRIPCION	MONTO
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 1.775.706.767,00
VALOR PAGO ANTICIPADO (40%)	$ 710.282.706,80
ADICIONAL - OTROSÍ	$ 0
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$ 1.775.706.767,00
AVANCE DEL MES DE NOVIEMBRE	$ 57.355.328,57
PORCENTAJE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	3,23%
VALOR RESTANTE POR EJECUTAR	$ 1.718.351.438,43
PORCENTAJE RESTANTE POR EJECUTAR	96,77%

5.1.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA CM-004 DE 2023

DESCRIPCION	MONTO
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 150.047.100,00

5.1.3 MANEJO DEL ANTICIPO

Hasta la fecha de corte de este informe no se manejó anticipo.

5.1.4 APERTURA DE CUENTA BANCARIA O ENCARGO FIDUCIARIO

El contratista inicio el proceso de apertura de encargo fiduciario según lo estipulado en el contrato con el Municipio de Bochalema.

5.1.5 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Hasta la fecha de corte de este informe el contratista no ha presentado plan de manejó e inversión del anticipo.

5.1.6 CONTROL DE LA INVERSION DEL ANTICIPO

Una vez sea entregado el plan de inversión del anticipo se realizará el debido control.

6. ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

No aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La interventoría recomienda al contratista realizar la entrega de la totalidad de los estudios y diseños dentro del tiempo establecido para no tener atrasos en la ejecución del proyecto, así como realizar las respectivas afiliaciones de los trabajadores y el proceso de compras en el tiempo estipulado.

8. CONCLUSIONES

Se realizo acompañamiento a la visita de conformación de puntos de cámara con los interesados.

La interventoría se encuentra presta a iniciar el seguimiento al desarrollo de estudios y diseños.
y realizo acompañamiento a la visita de conformación de puntos de cámara.

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA
Director de Interventoría
contrato CM-004-2023

EDGARDO ANDRES OLIER HENAO
Residente de Interventoría

ANEXOS

ACTA No.001/2023	
FECHA	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOCHALEMA
ASISTENTES	
EMPRESA	**NOMBRE**
CONSORCIO SIES 2023	ANDERSON JHOAN CONTRERAS GARZON
CONSORCIO SIES 2023	ANA BOLENA MEZA MORA
ALCALDIA DE BOCHALEMA	LEONEL ARTURO CORTEZ
POLICIA	ELKIN LEON JOAQUI BURBANO
POLICIA	EDGAR ALEXANDER PEÑARANDA
POLICIA	JORGE EMANUEL VERGARA CALA
POLICIA	ALEXANDER GARCIA PATIÑO
INTERVENTORIA	IVAN MAURICIO BRITO MEJIA

TEMAS A TRATAR

1. Socialización del Contrato de Suministro N° LP-003-2023 cuyo objeto es: *"BOCHALEMA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II."*

2. Solicitud cambio de ubicación del centro de monitoreo y control por espacio para la ampliación

DESARROLLO

1. Se realiza por parte del Coordinador del Proyecto la socialización del proyecto a desarrollar bajo el contrato N° LP-003-2023 cuyo objeto es: *"BOCHALEMA CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SIES EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) FASE II."*, a las diferentes partes interesadas las cuales estuvieron de acuerdo con el desarrollo del proyecto, la ubicación de los puntos de cámaras, entendiendo la necesidad en temas de seguridad que requiere el Municipio de Bochalema, (se adjunta presentación realizada).

LISTADO DE PUNTOS DE CÁMARA SOCIALIZADOS

No.	P.C.	NOMBRE DE CÁMARA	DIRECCIÓN
1.	P.C. 9	Escuela de transformación	Entrada Escuela de transformación
2.	P.C. 10	Mirador cristo	Mirador cristo
3.	P.C. 11	Carrera 4 -190	Carrera 4 -190
4.	P.C. 12	Cabaña Villa Tere	Cabaña Villa Tere
5.	P.C. 13	Cabaña	Cabaña Frente al río agua blanca
6.	P.C. 14	Cabañas María Luisa	Cabañas María Luisa
7.	P.C. 15	Lote 46 Barrio aeropuerto	Lote 46 el barrio el aeropuerto
8.	P.C. 16	La y	La y
9.	P.C. 17	La Esmeralda	Barrio la Esperanza
10.	P.C. 18	Entrada La Esmeralda	Ingreso al Barrio la Esperanza
11.	P.C. 19	Curvas La Esmeralda	Curvas barrio La Esmeralda
12.	P.C. 20	Parada agua blanca	Parada agua blanca
13.	P.C. 21	Barrio colinas	Barrio colinas
14.	P.C. 22	Carrera 1 Calle 6	Carrera 1 calle 6
15.	P.C. 23	Carrera 3a Calle 6a	Carrera 3ª Calle 6a
16.	P.C. 24	Carrera 5 Calle 3	Carrera 5 Calle 3
17.	P.C. 25	Calle 6 Cristo Rey	Calle 6 Cristo rey
18.	P.C. 26	Plaza de toros	Plaza de toros
19.	P.C. 27	Detrás de la cancha divino niño	Detrás de la cancha divino niño
20.	P.C. 28	P.C. 30 Detrás del cementerio	Detrás del cementerio
21.	P.C. 29	P.C. 33 Barrio La Granja	Barrio La Granja

El teniente ELKIN LEON JOAQUI BURBANO jefe de las tecnologías de la información y las comunicaciones, solicita al secretario de planeación municipal el arquitecto LEONEL ARTURO CORTEZ la verificación del mantenimiento a realizar a las cámaras que se encuentran actualmente instaladas correspondiente a la Fase I, toda vez que con la instalación de la segunda fase las 21 cámaras a instalar tienen asegurado 2 años de mantenimiento.

1. Se realiza verificación del cuarto de monitoreo actual donde se puede observar que el espacio es reducido lo que genera inconvenientes en la ampliación para segunda fase, se da como opción de cambio el cuarto que en la actualidad se utiliza como Armerillo, solicitud que fue realizada por la Alcaldía Municipal mediante oficio DA-100-AMB-1783 el pasado 24 de Octubre de 2.023, bajo el radicado GE-2023-008704-DENOR, el Subintendente Jorge Emanuel Vergara Cala responsable de servicio a público e impuestos prediales de la policía verifico las áreas y las posibilidades del cambio solicitado, informando que para la

aprobación se deben cumplir con unos requisitos constructivos, los cuales deberán ser asumidos por el contratista, así mismo informa verbalmente la aprobación de cambio quedando en compromiso realizar formalmente la autorización. (se adjunta a la presente acta oficio de solicitud).



CCM ACTUAL



ARMERILLO ACTUAL

EVIDENCIAS

1. Presentación del proyecto a ejecutar



2. Verificación Cuarto de Monitoreo





HORA DE INICIO	**11:00 AM**
HORA TERMINA	**12:00 AM**

FIRMAS

ALCALDIA DE BOCHALEMA
Leonel Artmo Cortes.

CONSORCIO SIES 2023
ANDERSON J. CONTRERAS G.

CONSORCIO SIES 2023
ANABOLENA NETAMORA
Residente civil.

POLICIA
IC. Ellura Leon Jaureo Bubons

POLICIA
IJ. Raul Garcia Patino

POLICIA
IJ Edgar Alexander Penaranda

POLICIA
SI. Jorge Emanuel Vergara

INTERVENTORIA



DATOS GENERALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

- **NUMERO DE CONVENIO:** CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1612-2023
- **OBJETO:** Realizar acciones, actividades y compromisos conjuntos, tendientes al estudio, diseño, implementación e instalación del circuito cerrado de televisión CCTV para seguridad y convivencia, por parte del Municipio de BOCHALEMA, Departamento de Norte de Santander,
- CONVENIO DESARROLLADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE BOCHALEMA - NORTE DE SANTANDER

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

- **NUMERO DE CONTRATO:** CONTRATO LP-001-155-2023
- **OBJETO:** "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONFORME AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2318-2022, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO".
- **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SARDINATA
- **CONTRATISTA:** NETKLON DIGITAL SOLUTIONS SAS

GENERALIDADES DEL PROYECTO

Contratante: **MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

- Alcalde: **DUGLAS SEPULVEDA CONTRERAS**
- Supervisor del contrato: **Arq. LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ**

GENERALIDADES DEL PROYECTO

Contratista: **CONSORCIO SIES 2023**

- **Representante Legal:** Ing. Rafael Pabón López
- Coordinador de Proyecto: Ing. Anderson Jhoan Contreras
- **Ingeniero Residente:** Ing. Rolando Ramiro Villamizar Pabón
- **Residente SST:** Ing. Henry Alexander Castro Celis

GENERALIDADES DEL PROYECTO

INTERVENTORÍA:

IVAN MAURICIO BRITO MEJIA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PÓLIZAS DEL CONTRATISTA

AMPARO	NÚMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA		COMPAÑÍA	SUMA ASEGURADA
		DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-44-101012252	21/11/2023	21/04/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$ 25.727.928,10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		21/11/2023	21/01/2024		$ 84.913.712,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		2 AÑOS			$ 147.455.856,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		21/11/2023	21/01/2027		$ 25.727.928,10
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	13-40-101057260	21/11/2023	21/01/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 147.455.856,20

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

AMPARO	NÚMERO DE PÓLIZA	VIGENCIA		COMPAÑÍA	SUMA ASEGURADA
		DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		22/11/2023	22/08/2024		$ 13.004.710,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	60-1030187	22/11/2023	22/02/2027	SEGUROS MUNDIAL	$ 7.502.369,00
CALIDAD DEL SERVICIO		22/11/2023	22/09/2024		$ 13.004.710,00

GENERALIDADES DEL PROYECTO COSTOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
COSTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 71.653.878,00
IMPLEMENTACIÓN	$ 1.665.625.403,00
INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 38.427.487,00
INTERVENTORÍA IMPLEMENTACIÓN	$ 111.772.024,00

DESCRIPCIÓN	VALOR
APORTE FONSECON	$ 1,698,730,913,00
ALCALDÍA	$ 188,747,879,00

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE BOCHALEMA



LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

No.	P.C.	NOMBRE DE CAMARA	DIRECCIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
				N	W
1	P.C. 9	Escuela de transformación	Entrada Escuela de transformación	7°37'2.35"N	72°39'18.11"O
2	P.C. 10	Mirador cristo	Mirador cristo	7°36'42.49"N	72°39'1.35"O
3	P.C. 11	Carrera 4 -190	Carrera 4 -190	7°36'32.83"N	72°38'57.35"O
4	P.C. 12	Caballa Villa Tere	Caballa Villa Tere	7°36'27.44"N	72°38'58.64"O
5	P.C. 13	Caballa	Caballa Frente al rio agua blanca	7°36'28.19"N	72°38'51.59"O
6	P.C. 14	Caballas María Luisa	Caballas María Luisa	7°36'32.59"N	72°38'50.68"O
7	P.C. 15	Lote 46 Barrio aeropuerto	Lote 46 el barrio el aeropuerto	7°36'9.89"N	72°38'57.17"O
8	P.C. 16	La y	La y	7°36'10.72"N	72°38'59.31"O
9	P.C. 17	La Esmeralda	Barrio la Esperanza	7°36'12.16"N	72°38'53.49"O
10	P.C. 18	Entrada La Esmeralda	Ingreso al Barrio la Esperanza	7°36'15.19"N	72°38'56.11"O
11	P.C. 19	Curvas La Esmeralda	Curvas barrio La Esmeralda	7°36'18.22"N	72°38'51.32"O
12	P.C. 20	Parada agua blanca	Parada agua blanca	7°36'26.55"N	72°38'50.88"O
13	P.C. 21	Barrio colinas	Barrio colinas	7°36'31.78"N	72°38'50.96"O
14	P.C. 22	Carrera 1 Calle 6	Carrera 1 calle 6	7°36'33.07"N	72°38'46.48"O
15	P.C. 23	Carrera 3a Calle 6a	Carrera 3ª Calle 6a	7°36'36.25"N	72°38'51.97"O
16	P.C. 24	Carrera 5 Calle 3	Carrera 5 Calle 3	7°36'47.49"N	72°38'52.81"O
17	P.C. 25	Calle 6 Cristo Rey	Calle 6 Cristo rey	7°36'44.22"N	72°38'57.95"O
18	P.C. 26	Plaza de toros	Plaza de toros	7°36'37.95"N	72°38'43.69"O
19	P.C. 27	Detrás de la cancha divino niño	Detrás de la cancha divino niño	7°36'53.82"N	72°38'50.93"O
20	P.C. 28	P.C. 30 Detrás del cementerio	Detrás del cementerio	7°36'54.14"N	72°38'54.42"O
21	P.C. 29	P.C. 33 Barrio La Granja	Barrio La Granja	7°36'54.18"N	72°38'38.10"O

ETAPAS DEL PROYECTO

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO



GESTIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN

Quienes son los administradores y/o responsables técnicos

PROMOTOR / PATROCINADOR	ADMINISTRADOR	RESPONSABLE TÉCNICO
Alcaldía Municipio de Bochalema	Oficina de Telemática Departamental Norte de Santander	Contratista (Ejecutor)

Quienes son usuarios finales y/o funcionales

USUARIOS FUNCIONALES	USUARIOS FINALES
Policía Nacional de Nacional: Estación de Policía Bochalema	Comunidad civil y empresarial del municipio de Bochalema

Plan de trabajo - Responsabilidades (estructuración, Supervisión, Implementación)

ARSE	RESPONSABLE
Estructuración	Alcaldía Municipio de Bochalema
Implementación	Contratista
Supervisión	Oficina de Telemática e Interventores designados

COMPONENTE TÉCNICO

COMPONENTE TÉCNICO



DIAGRAMA DE CONEXIÓN FÍSICA

COMPONENTE TÉCNICO



DIAGRAMA DE CONEXIÓN LÓGICA

BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

- Mejoramiento de las condiciones de seguridad de los habitantes y visitantes del municipio de Bochalema como este territorial afectado por el conflicto armado.
- Brindar sostenibilidad, acompañamiento, innovación y estrategias tecnológicas al Municipio de Bochalema.
- Garantizar la protección de la vida, integridad, libertad y patrimonio económico de la comunidad de Bochalema.
- Lograr la atención oportuna a los requerimientos ciudadanos.

Alcaldía de Bochalema Norte de Santander	**COMUNICACIÓN EXTERNA Alcaldía Municipal**	Código	FGC 002
		Versión	00
		Página	1 de 1

Bochalema, 24 OCT 2023

DA-100-AMB- - - - - 1783

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
Firma: GE-2023-008104-DENOR
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia: D-CHOK
Fecha: 24-10-23 Hora:
Radicado Nro. 214 Confidencial

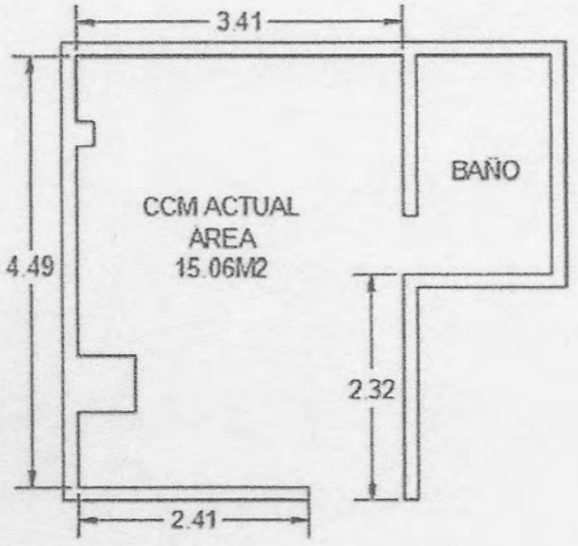
Señor Coronel:
JOHN ROBERT CHAVARRO ROMERO
Comandante Departamento de Policía de Norte de Santander
denor.coman@policia.gov.co

ASUNTO: APROBACIÓN TRASLADO CCM Y TRASLADO DE ARMERILLO - ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA.

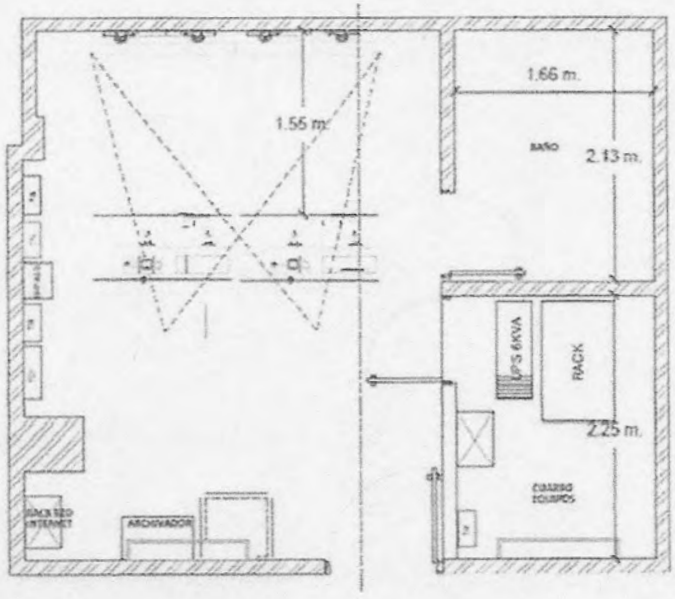
De acuerdo al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1612 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON - CON EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE BOCHALEMA – NORTE DE SANTANDER, cuyo Objeto es *Realizar acciones, actividades y compromisos conjuntos, tendientes al estudio, diseño, implementación e instalación del circuito cerrado de televisión CCTV para seguridad y convivencia, por parte del Municipio de BOCHALEMA, Departamento de Norte de Santander, para lo cual obtendrá aportes financieros del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON - sistemas integrados de emergencia y seguridad y las condiciones técnicas mínimas del proyecto, por parte del ministerio del interior,* nos permitimos informar que una vez realizado el análisis del espacio en el cual actualmente está ubicado el Centro de Control y Monitoreo dentro de la estación de policía, encontramos que no cuenta con el espacio suficiente para la ampliación que se requiere. Así mismo dentro de este cuarto se encuentra en funcionamiento un baño el cual es utilizado diariamente, se debe tener en cuenta que el ingreso a este cuarto de Monitoreo es restringido por la importancia de la información audiovisual que se maneja dentro de este, como lo indica el Documento CONPES 3437 *"Los monitores que muestren imágenes de áreas en las cuales ciudadanos puedan tener observaciones de privacidad no deberían ser vistos por cualquier otra persona diferente a los*

empleados autorizados para el uso del equipo." "El acceso a las imágenes registradas debe estar restringido al administrador o al miembro designado del personal quien decidirá si permite las solicitudes de acceso de terceros, de acuerdo con las políticas de acceso documentadas por el ente regulador (MIJ/FONSECON) del sistema.".

En el siguiente plano podemos observar el actual CCM el cual cuenta con un área total de 15.06M2:



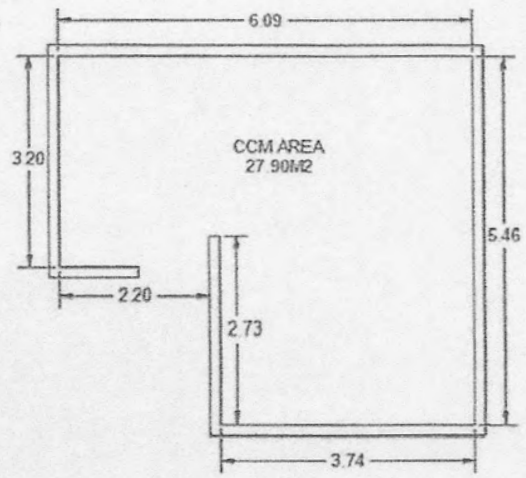
Dentro de la formulación del proyecto se vio entre las posibilidades de ampliación tomar el cuarto adjunto al CCM como lo podemos ver a continuación:



Encontramos en sitio que el espacio adjunto al CCM es donde se encuentra el cuarto de equipos de la estación lo cual dificulta utilizar este espacio para la ampliación del proyecto.

Por lo anterior expuesto solicitamos que sea asignado para esta ampliación el cuarto en el cual actualmente se encuentra el Armerillo pues cuenta con un área total del 27.90M2, espacio que se encuentra dentro del rango necesario para tener el Cuarto de Control y Monitoreo y el Cuarto de Equipos, el Armerillo a su vez puede ser reubicado en el espacio donde actualmente se encuentra el CCM.

En el siguiente plano podemos observar el actual ARMERILLO el cual cuenta con un área total de 27.90M2



Cordialmente,

DUGLAS SEPULVEDA CONTRERAS
Alcalde Municipal